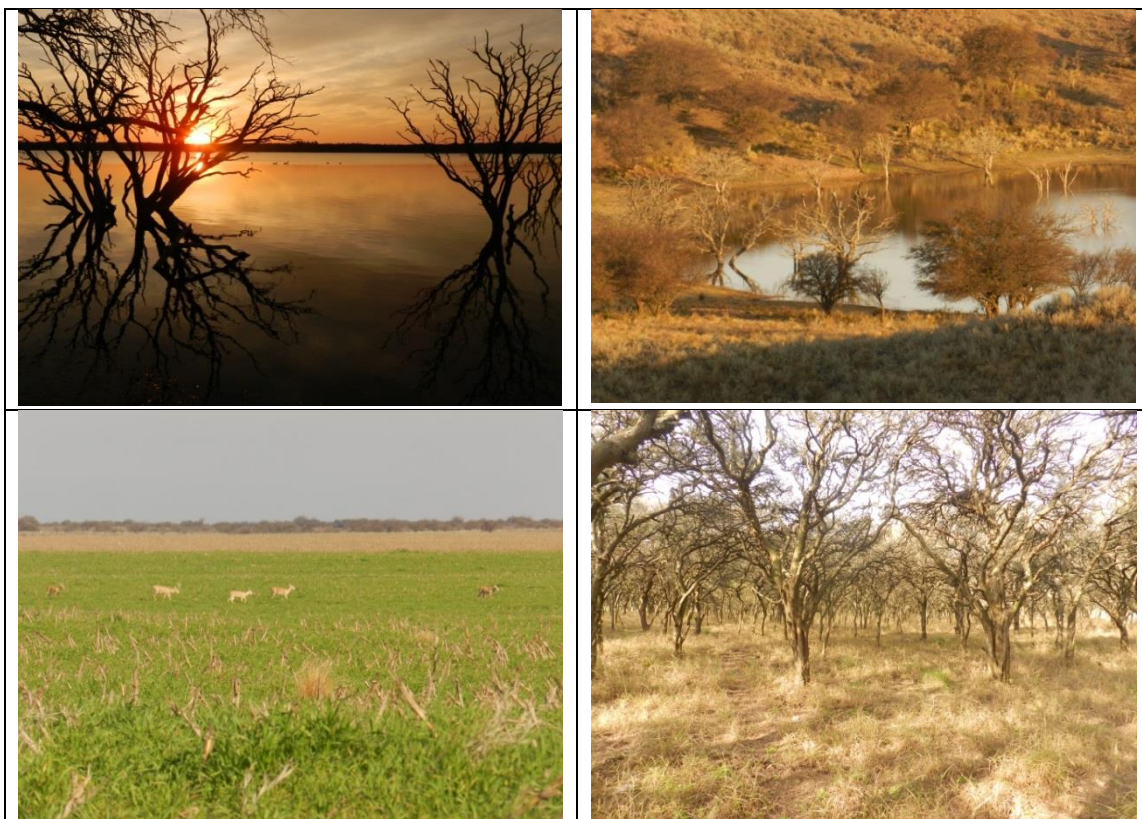


AZARA

FUNDACIÓN DE HISTORIA NATURAL



Visita a la Estancia Los Cisnes, dpto. General Pedernera

24 y 25 de junio de 2017

Provincia de San Luis

Por Bárbara Gasparri, Valeria Bauni y Adrián Giacchino

RELEVAMIENTO DEL ÁREA

Por invitación de los propietarios de la Ea. Los Cisnes (8.350 ha) se recorrió el predio ubicado a unos 20 km de la ruta 148, km 703, en la provincia de San Luis, durante los días 24 y 25 de junio de 2017.





Una parte del mismo, hasta hace algunos años, constituía el coto de caza “El Santiago”, ubicado en los lotes de lomadas y pastizal natural que rodean distintos cuerpos de agua, siendo el mayor de 85.8 ha. Allí se encuentran libres ejemplares de ciervos colorado, axis y dama, antílopes, jabalíes, búfalos, entre otras especies exóticas. Dichas especies no se encuentran contenidas y su número se encuentra en aumento.

Según Matteuci (2012) la estancia se encuentra ubicada en la ecorregión del Espinal, Subregión Llanura Chaco Pampeana con Caldenal, Complejo Pampas Arenosas con Pastizal Psamófilo. Este ambiente se caracteriza por la presencia de *Sorghastrum pellitum* e isletas de bosque de caldén (*Prosopis caldenia*), lo cual pudo corroborarse en el área relevada.

Las áreas adyacentes a las lagunas visitadas contaron con presencia de cortaderas (*Cortadera* sp.), juncos (*Juncus* sp.), caldenes, *Schinus* sp., sombra de toro o peje (*Jodina rhombifolia*), entre otras.

El sector con presencia de venados de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus celer*) estaba dedicado al cultivo de cebada y/o maíz y contaba con isletas puras de chañar (*Geoffroea decorticans*). Los venados fueron observados el 24 de julio en 3 o 4 grupos pequeños, siendo el máximo de siete ejemplares. Otro grupo estaba constituido por dos venados de las pampas y un antílope negro.



	
<p>Isleta de bosque puro de <i>Geoffroea decorticans</i>, rodeado de cultivo de cebada.</p>	<p>Pastizal natural sobre lomadas arenosas y monte de caldén.</p>
	
<p>Vista de la laguna El Santiago, en donde se introdujeron hace muchos años pejerreyes.</p>	<p>Vista de las lomadas arenosas, con distintos cuerpos de agua.</p>

Entre las aves observadas durante la visita se listan 37 especies, siendo de especial valor para la conservación el ñandú (*Rhea americana*) ya que se encuentra “Amenazada” a nivel nacional (López Lanús *et al.*, 2008) y con “Riesgo Bajo” a nivel provincial (Nellar, 2011). Dicho autor menciona que a pesar de haberse reducido sus poblaciones en más de un 50% y estar extinto localmente en varios sitios de la provincia, todavía es una especie frecuente. La Fundación de Historia Natural “Félix de Azara” editó en 2016 un libro especialmente dedicado a la especie en donde se detallan aspectos de su biología, ecología, conservación, cría, entre otros.

La Colorada (*Rhynchotus rufescens*) no se encuentra amenazada a nivel nacional aunque Nellar (2011) la considera “Vulnerable” a nivel provincial.

A continuación se detallan las especies observadas durante el relevamiento.

ORDEN RHEIFORMES

Familia Rheidae

Rhea americana Ñandú

ORDEN TINAMIFORMES

Familia Tinamidae

Rhynchotus rufescens Colorada

ORDEN ANSERIFORMES

Familia Anatidae

Anser anser Ganso doméstico

Cygnus melancoryphus Cisne cuello negro

Anas flavirostris Pato barcino

ORDEN PODICIPEDIFORMES

Familia Podicipedidae

Rollandia rolland Macá común

Podilymbus podiceps Macá pico grueso

ORDEN PODICIPEDIFORMES

Familia Podicipedidae

Podiceps major Macá grande

ORDEN SULIFORMES

Familia Phalacrocoracidae

Phalacrocorax brasilianus Biguá

ORDEN PELECANIFORMES

Familia Ardeidae

Nycticorax nycticorax Garza bruja

Ardea cocoi Garza mora

Ardea alba Garza blanca

ORDEN ACCIPITRIFORMES

Familia Accipitridae

Rupornis magnirostris Taguató

Geranoaetus melanoleucus Águila mora

ORDEN GRUIFORMES

Familia Rallidae

Pardirallus sanguinolentus Gallineta común

Fulica armillata Gallareta ligas rojas

Fulica rufifrons Gallareta escudete rojo

Fulica leucoptera Gallareta chica

ORDEN CHARADRIIFORMES

Familia Charadriidae

Vanellus chilensis Tero común

ORDEN COLUMBIFORMES

Familia Columbidae

Columba livia Paloma doméstica

Patagioenas maculosa Paloma ala manchada

ORDEN CUCULIFORMES

Familia Cuculidae

Guira guira Pirincho

ORDEN STRIGIFORMES

Familia Strigidae

Athene cunicularia Lechucita de las vizcacheras

ORDEN PICIFORMES

Familia Picidae

Colaptes melanochloros Carpintero real

ORDEN FALCONIFORMES

Familia Falconidae

Spiziaspiza circumcincta Halconcito gris

Caracara plancus Carancho

Milvago chimango Chimango

Falco sparverius Halconcito colorado

Falco femoralis Halcón plumizo

ORDEN PSITTACIFORMES

Familia Psittacidae

Myiopsitta monachus Cotorra común

ORDEN PASSERIFORMES

Familia Furnariidae

Furnarius rufus Hornero

Pseudoseisura lophotes Cacholote castaño

Xolmis irupero Monjita blanca

Familia Tyrannidae

Machetornis rixosa Picabuey

Pitangus sulphuratus Benteveo común

Familia Mimidae

Mimus saturninus Calandria grande

Familia Icteridae

Molothrus bonariensis Tordo renegrado

	
<p>Importante diversidad de aves acuáticas en las distintas lagunas de la estancia.</p>	<p>Cisnes de cuello negro que le dan nombre a la estancia.</p>

Entre los mamíferos nativos se cita al venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*), al coipo (*Myocastor coypus*), la vizcacha (*Lagostomus maximus*), el tatú peludo (*Chaetophractus villosus*) y el cuis (*Microcavia australis*). Los propietarios mencionaron la presencia de puma (*Puma concolor*), zorros (*Lycalopex gymnocercus*) y yaguarundí (*Herpailurus yaguaroundi ameghinoi*), este último categorizado como “En Peligro” a nivel provincial por Nellar (2011).

	
<p>Venado de las pampas en cultivo de cebada.</p>	<p>Cuevas de distintas formas y tamaños fueron encontradas en el predio.</p>

PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

Las áreas naturales protegidas constituyen la herramienta fundamental para la conservación a largo plazo de los ambientes naturales, su flora y fauna asociada y de las interrelaciones entre las mismas. Sin embargo, las áreas de reserva son insuficientes tanto por la cantidad y superficie como por su nivel de implementación tanto a nivel mundial, nacional, provincial y local. Por este motivo se hace imprescindible sumar a los propietarios como actores principales para lograr acuerdos y potenciar/aumentar las áreas de conservación efectiva, especialmente para las especies y/o ambientes que se encuentran en peligro de extinción, o son de distribución restringida (endemismos), entre otros.

En la Argentina, el 90% de las tierras se encuentran en manos de privados por lo cual es menester involucrar a los propietarios que voluntariamente deseen colaborar con la conservación de los recursos naturales y culturales de su país. Las reservas naturales privadas sirven de importante complemento a la superficie protegida por el Estado Nacional y Provincial.

Según la Red Argentina de Reservas Privadas, la mayoría de los privados que crean reservas en sus propiedades compatibilizan la conservación de la biodiversidad con alguna actividad productiva que desarrollan de manera sustentable. De esta manera, realizan un valioso aporte para asegurar la conservación de la vida silvestre y el funcionamiento de los ecosistemas.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) establece como principales causas de extinción de las especies: 1) la transformación de los ambientes naturales y 2) la invasión de especies exóticas.

La transformación de los ambientes naturales se da principalmente por el avance de la frontera agropecuaria, entre otros, que con el correr de los años cuenta con mejores tecnologías que permiten su desarrollo en zonas que hasta hace pocas décadas era casi imposible. En forma contraria, la creación de áreas protegidas avanza muy lentamente, con gran desventaja, con lo cual casi siempre llega tarde o suma terrenos de no muy alto valor de conservación (ambientes no muy representativos, poblaciones con poca posibilidad de viabilidad a largo plazo, etc.) cuando puede, y no siempre con la superficie ideal.

La introducción de especies exóticas, y su posterior asilvestramiento, provoca, en todo el mundo, extinción de especies autóctonas (originarias) ya sea por competencia por el alimento, el hábitat, predación, modificación de las condiciones del suelo, entre otros, por lo cual resulta imperioso su control y cuando es posible, su erradicación, de modo de volver el terreno a sus condiciones naturales.

Según Chebez y Rodríguez (2013) algunos impactos de especies exóticas en la Argentina se muestran en el siguiente cuadro:

Especie exótica	Lugar de origen	Impacto ambiental en la Argentina
Jabalí (<i>Sus scrofa</i>)	Original de Europa, norte de África, sur de Rusia y China...	Su acción de hozar causa serios perjuicios a la agricultura. Su dieta omnívora lo convierte en un animal de fácil adaptación y un predador para especies autóctonas de interés, como las crías de venado de las pampas.
Ciervo axis (<i>Axis axis</i>)	Original de la India, Sri Lanka, Nepal y Ceilán.	En la provincia de Buenos Aires se estudió el ramoneo y descortezado que realiza el ciervo axis en los talaes (bosque de <i>Celtis ehrenbergiana</i>) y que esto podría impedir el repoblamiento del venado de las pampas en las zonas más altas. Compite con el ciervo autóctono por el ambiente.
Ciervo dama (<i>Dama dama</i>)	Original de sur de Europa, Asia menor e Irán.	En los bosques patagónicos, compite por el alimento con los ciervos autóctonos (el huemul y el pudú).
Ciervo colorado (<i>Cervus elaphus</i>)	Original de gran parte de Europa, norte de África...	En los bosques patagónicos está corroborado su impacto negativo hacia las poblaciones de ciervos autóctonos (huemul y pudú), afectándolos seriamente.
Antílope negro (<i>Antilope cervicapra</i>)	Original de la India.	Este bóvido, por su régimen alimenticio, constituiría un competidor para el venado de las pampas.
Búfalo de agua (<i>Bubalus arnee</i>)	Original de la India y sudeste de Asia.	Gran consumidor de hierbas y arbustos. En la provincia de Formosa, en un campo de 8 ha, los búfalos han barrido todo lo verde (hojas, ramas tiernas, frutos) hasta la altura que la cabeza les permite el ramoneo. En aquellas zonas donde se superpone con un ciervo autóctono, en este caso el venado de las pampas, ejerce una importante competencia alimenticia. El búfalo no presenta predadores en la Argentina.

A partir del relevamiento realizado a la Ea. Los Cisnes, se propone:

- **CREACIÓN DE UNA RESERVA PRIVADA**

Se sugiere establecer un convenio de creación de una reserva privada entre los propietarios y la Fundación de Historia Natural “Félix de Azara” en la zona donde funcionaba el coto de caza “El Santiago” ya que allí se mantiene una muestra de espinal con pastizal natural. Es representativo del sistema de lagunas puntanas y presenta muy alta diversidad de avifauna acuática.

Además existe el AICA (Área Importante para la Conservación de las Aves) “*Pastizales de La Travesía y Buena Esperanza*” que comprende los mismos ambientes presentes en el área propuesta como reserva privada y que abarca el centro de la provincia de San Luis donde se encuentra la población más importante de venado de las pampas de la Argentina. Se menciona como de importancia ornitológica la conservación de pastizales semiáridos con presencia de isletas de chañar y bosques de espinal ya que este ensamble de ambientes trae aparejado una alta riqueza en avifauna. En el caso de las lagunas, al ser permanentes, permiten el establecimiento de poblaciones residentes de especies palustres muy difíciles de encontrar en otros sitios y además como parada de aves migratorias (chorlos, cisnes, flamencos, patos). En el AICA se contabilizaron 161 especies de aves y cuenta con la presencia de dos especies globalmente amenazadas asociadas a los pastizales: el ñandú (*Rhea americana*) y la loica pampeana (*Sturnella defilippii*) (Di Giacomo, 2005). La primera pudo constatarse como presente en el área propuesta como reserva privada. No existen datos concretos de presencia de águila coronada (*Buteogallus coronatus*) y de

cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*), aunque no se descarta ya que pobladores locales del AICA los mencionan. Sería importante chequear la presencia de estas especies.

Se podrá realizar relevamientos de flora y fauna del área, en donde será interesante corroborar la presencia de especies amenazadas como las mencionadas, el pichiciego menor (*Chlamyphorus truncatus*), el gato del pajonal (*Leopardus colocolo*), entre otros. Así como también realizar relevamientos ictiológicos en las lagunas del predio, completando un estudio iniciado por miembros de la Fundación Azara, donde se describen los peces de la provincia de San Luis (Cardoso *et al.*, 2015).

Por último señalar que el área en estudio constituye el AVP (Área Valiosa de Pastizal) “*Pastizales pampeanos semiáridos del sur de San Luis*” por poseer una muestra de una estepa medanosa de pastizales de gramíneas con montes de caldén e isletas de chañar (Demaría *et al.*, 2004).

Por lo tanto, en el sector propuesto como reserva privada se recomienda:

- * Relevar la flora y evaluar el estado de conservación de la vegetación autóctona.
- * Relevar la fauna y detectar especies de especial valor para la conservación.
- * Brindar lineamientos de manejo que permitan mejorar la salud ambiental del área a proteger (componentes, estructura y función).
- * Controlar y/o erradicar las especies exóticas presentes, especialmente aquellas que denoten mayor riesgo para el venado de las pampas por competencia por alimento, predación u otros. Dicho esfuerzo deberá evitar generar estrés a las especies autóctonas.

• **ÁREA DE MANEJO DE VENADO DE LAS PAMPAS**

El venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*) es uno de los mamíferos silvestres más amenazados de la Argentina, quedando unos 2.000 ejemplares distribuidos en cuatro poblaciones relictuales y aisladas situadas en las provincias de Corrientes, Santa Fe, Buenos Aires y San Luis. Se encuentra categorizado como “En Peligro” a nivel nacional (Ojeda *et al.*, 2012) y “Cercano a la Amenaza” a nivel internacional (UICN, 2017), aunque la subespecie *O. b. celer* fue elevada a “En Peligro” a nivel global.

En la provincia de San Luis, a partir del decreto N° 3860 dictado en 1978, se prohíbe “*la caza y/o captura del venado de las Pampas, la modificación de su hábitat, el acosamiento, persecución, tenencia, tránsito y/o comercialización de sus despojos y/o elementos elaborados con éstos*” en todo el territorio provincial. En 1987, se sancionó en dicha provincia la ley 4778/87 que declara al venado de las pampas como de interés público provincial. La especie fue declarada “Monumento Natural Provincial” en las cuatro provincias donde habita actualmente y se encuentra en proyecto para ser declarada Monumento Natural Nacional.

La especie constituye todo un símbolo provincial, ya que figura en su escudo y en la denominación original de la ciudad de San Luis, la que fuera fundada por Loyola en 1569 con el nombre de "San Luis de la Punta de los Venados" (Chebez, 2008). En esta provincia se encuentra presente la población más grande de la subespecie *Ozotoceros bezoarticus celer* y fue categorizada como "En Peligro Crítico" por Nellar (2011). Dicho autor mapea a la especie solamente en el oeste del dpto. Pedernera.

Históricamente dicha población se estimó entre 500 y 1.200 individuos (Dellafiore *et al.*, 2003); actualmente para el área núcleo de la Estancia "El Centenario", "El Verano" y "El Martillo" y la zona de la ruta 12 se estimó una población de 731 ± 121 (CV 95%) individuos con una densidad de $1,95 \pm 0,25$ venados/km² (Merino y Meier, 2006; Merino *et al.*, 2009). Actualmente no existen áreas protegidas en la zona núcleo de presencia de venado de las pampas.

La Resolución de la ex SAyDS 340/2011 aprobó el Plan Nacional de Conservación del Venado de las Pampas, el cual indica como principales causas de disminución de la especie en la provincia la caza, los atropellamientos, la agricultura, la competencia con el ganado, las enfermedades, las especies exóticas, los perros y el fuego. Además el Plan establece algunos lineamientos de buenas prácticas productivas para integrar al venado de las pampas en sistemas ganaderos.

En 2017, la especie fue seleccionada dentro del Plan Nacional de Extinción Cero.

En los sectores en que se encuentra presente el venado de las pampas dentro de la Estancia Los Cisnes, se propone:

- * Desarrollar una estrategia de manejo tendiente a crear condiciones favorables para la permanencia y recuperación del venado de las pampas a nivel local.
- * Implementar lineamientos en relación con buenas prácticas productivas que sean compatibles con la conservación de la especie.
- * Identificar puntos de mayor vulnerabilidad (cazadores, etc.) y principales problemas de conservación en el área.
- * Estimar población presente en la Estancia Los Cisnes y conocer sus patrones de desplazamiento (incluyendo movimientos hacia y desde estancias vecinas).
- * Garantizar disponibilidad de alimento de calidad ya que este es uno de los parámetros que más afecta a la especie.
- * Controlar y/o erradicar las especies exóticas, especialmente aquellas que puedan comprometer algún aspecto de la conservación del venado de las pampas.
- * Evaluar la posibilidad de complementar este esfuerzo de conservación *in situ*, con algún proyecto de conservación *ex situ* de la especie. Analizar viabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

Cardoso Y.P., S. Bogan, J. M. Meluso, A. Jáuregui, M.B. Cabrera y M. Lizarralde. 2015. A contribution to the checklist of fishes of San Luis province, Argentina. Check List 11(5): 1760.

Chebez, J.C. 2005. Guía de las Reservas Naturales de la Argentina. Zona Centro. Editorial Albatros, Buenos Aires.

Chebez, J.C. 2008. Los que se van. Fauna argentina amenazada. Editorial Albatros, Buenos Aires.

Chebez, J.C. y G. Rodríguez. 2013. La Fauna Gringa. Especies introducidas en la Argentina. Fundación de Historia Natural "Félix de Azara", Buenos Aires.

Demaría, M.R., A.F. Parera y J. Adámoli. 2004. En: Bilenca, D. y F. Miñarro. Identificación de Áreas Valiosas de Pastizal (AVPs) en las Pampas y Campos de Argentina, Uruguay y sur de Brasil. Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires.

Di Giacomo, A.S. 2005. Pastizales de La Travesía y Buena Esperanza. En: Di Giacomo, A.S. (ED.). Áreas Importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas / Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

Di Giacomo, A.S. y A.G. Di Giacomo. 2005. Conservación de aves en San Luis. En: Di Giacomo, A.S. (ED.). Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas / Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

Fundación de Historia Natural "Félix de Azara. <http://fundacionazara.org.ar/>

Gasparri, B. y J. Athor. 2016. El ñandú (*Rhea americana*). Fundación de Historia Natural "Félix de Azara", Buenos Aires.

López-Lanús, B., P. Grilli, E. Coconier, A. Di Giacomo y R. Banchs. 2008. Categorización de las aves de la Argentina según su estado de conservación. Informe de Aves Argentinas /AOP y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Buenos Aires.

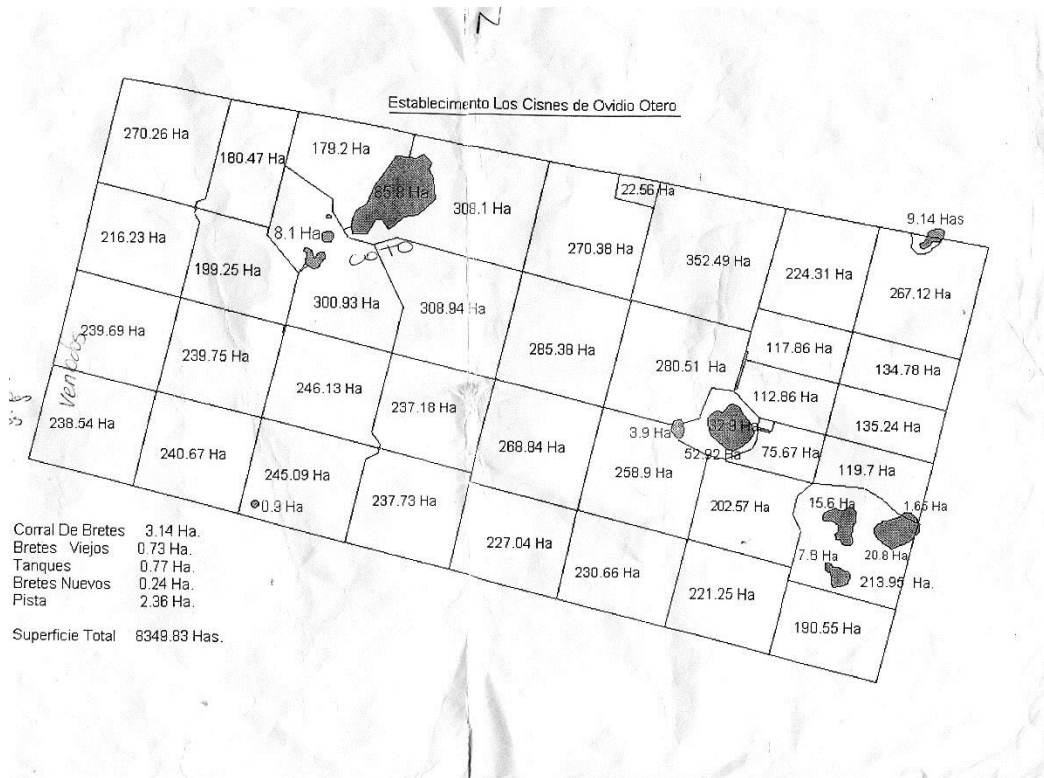
Nellar, M.M. 2011. La conservación de la naturaleza en la provincia de San Luis. Especies silvestres amenazadas de extinción. Museo de Ciencias Naturales e Investigaciones Ornitológicas "Guillermo E. Hudson", San Luis.

Ojeda, R.A., V. Chillo y G.B. Díaz Isenrath (EDS.). 2012. Libro rojo de los mamíferos amenazados de la Argentina. SAREM, Mendoza.

Red Argentina de Reservas Privadas <http://reservasprivadas.org.ar/>

SAyDS. 2011. Plan Nacional de Conservación del Venado de las Pampas.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/180138/norma.htm>

ANEXO



Fundación de Historia Natural "Félix de Azara"
 Hidalgo 775 (C1405BDB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
 Teléfono: 011-4905-1100 (int. 1228).
 E-mail: secretaria@fundacionazara.org.ar
 Página web: www.fundacionazara.org.ar